

Bahía de Caráquez, 27 de Abril del 2012

Señor
DAVID WALTER MAKSYMUIK
Ciudad.-

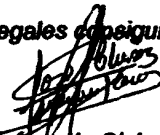
De mis Consideraciones:

Cumplo con informarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **VISTA AL MAR S.A. VISTAMASA**, en sesión celebrada en la ciudad de Bahía de Caráquez, el día de hoy viernes 27 de abril del 2012, resolvió por unanimidad nombrar a Usted, **GERENTE GENERAL** de la Compañía antes mencionada, para que así pueda representarla legalmente, tanto judicial como extrajudicialmente por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la suscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre.

La Compañía **VISTA AL MAR S.A. VISTAMASA**, inicialmente fue constituida legalmente con el nombre de **AVENTURAS LOMAX S.A. AVENLOMASA**, mediante Escritura Pública otorgada ante la Señora Notaria Pública Segunda Encargada del Cantón Portoviejo, Abogada Margarita Mendoza de Alarcón, el 01 de Agosto del 2011, la misma que fue legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.11. 0429, de fecha 11 de agosto del 2011, y que se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre. La Junta General de Accionistas en sesión celebrada con fecha 27 de Octubre del 2011, resolvió entre otras cosas cambiar el nombre o denominación de la Compañía **AVENTURAS LOMAX S.A. AVENLOMASA** por la de **VISTA AL MAR S.A. VISTAMASA**, lo cual, con fecha 21 de Diciembre del 2011, fue legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.11.0737, trámite que para que surtan los efectos legales establecidos por la ley, se la inscribió en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre con fecha 24 de Abril del 2012.

Cumpla Ud. Con los demás requisitos que dan validez a este Instrumento.

Lo que comunico a Ud. para los fines legales correspondientes.


José Agustín Chávez Mero
Secretario de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede a partir de la fecha de inscripción del mismo en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre, y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas con apego a las Leyes del Ecuador y al Estatuto Social de la Compañía.



DAVID WALTER MAKSYMUIK
Nacionalidad: canadiense
PASAPORTE: WN812314
DIR.: Bolívar 1115 y Ascázubi
Telf.: 052690333



República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
- CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, , EN FORMA LEGAL: CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **(013)**, DEL REGISTRO DE **NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **024** AL FOLIO **07** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, **DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA VISTA AL MAR S.A. VISTAMASA .-A FAVOR** DEL SEÑOR DAVID WALTER MAKSYMUIK.-POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, MAYO 16 del 2012



Ab. Enrique Rodríguez Borrero
Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SUCRE

